

1. DATOS GENERALES

Título:	CUARTO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN: SGC – MECI – SISTEDA			Ficha número:	ONCI-0809
				Fecha emisión:	16 de mayo de 2008
Tipo de informe:	Evaluación <input type="checkbox"/>	Evaluación sobre la marcha <input checked="" type="checkbox"/>	Seguimiento <input type="checkbox"/>	Asesoría y/o Acompañamiento <input type="checkbox"/>	
Nivel o Sede:	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Bogotá <input type="checkbox"/>	Medellín <input type="checkbox"/>	Manizales <input type="checkbox"/>	
	Palmira <input type="checkbox"/>	Orinoquía <input type="checkbox"/>	Amazonía <input type="checkbox"/>	Caribe <input type="checkbox"/>	
Elaboró:	Coordinador: María Inés Granados Urrea - Jefe ONCI Responsables: Sandra Patricia Parra Crisanchó - Asesora Luis Fernando Bañol - Asesor Jose Dairo Alvarez - Profesional Especializado Javier Eduardo Hincapié - Asesor Emilse Quiñones - Profesional Universitario			Remitido a:	Rectoría Vicerrectoría General Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno Subcomités de Sede (Medellín, Manizales, Palmira) de Coordinación del Sistema de Control Interno
Revisó:	María Inés Granados Urrea - Jefe ONCI				

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación:	Alcance:
<p>La Ley 872 de 2003, el Decreto 4110 de 2004, la Ley 87 de 1993, el Decreto 1599 de 2005, el Decreto 2621 de 2006, la Ley 489 de 1998 y el Decreto 3622 de 2005 definen el Sistema de Gestión de la Calidad, SGC, el Modelo Estándar de Control Interno, MECI, y el Sistema de Desarrollo Administrativo, SISTEDA, como herramientas administrativas para organizar un modelo de gestión que permite optimizar la planeación, el funcionamiento y la evaluación en las instituciones públicas.</p> <p>La Oficina Nacional de Control Interno, ONCI, en cumplimiento de su labor como evaluadora independiente de la implementación de los sistemas mencionados, ha programado un trabajo de seguimiento en dos etapas: i) Etapa previa de organización y planeación del proceso de adopción e implementación; ii) etapa de implementación del Proyecto Mejor Gestión inscrito en el BPUN, en adelante Sistema de Mejor Gestión, SMG.</p>	<p>Esta evaluación hace referencia a la ejecución del Sistema de Mejor Gestión, UN-SIMEGÉ, en el período comprendido entre el 25 de enero y el 23 de abril de 2008.</p>
Objetivo general:	Metodología aplicada:
Realizar seguimiento sobre la marcha al diseño e implementación del Sistema de Mejor Gestión UN SIMEGÉ.	<p>La ONCI llevó a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Participación de funcionarios de la ONCI en las diferentes sedes en las reuniones del grupo asesor, en su calidad de evaluador independiente. Al respecto la ONCI realiza las observaciones y recomendaciones que se consideran pertinentes en cada uno de los temas tratados en las mencionadas reuniones. * Participación de funcionarios de la ONCI, en calidad de evaluadores independientes, en algunas de las sesiones de Nodo en cada sede. * Seguimiento diario a la página Web de la Universidad, enlace UN-SIMEGÉ y las noticias que al respecto publica la Agencia de Noticias sobre el tema y envío de recomendaciones cuando se ha considerado pertinente. * Participación en la preparación y realización del taller sobre "Definición de objetivos de evaluación de SIMEGE", organizado por la Vicerrectoría General y realizado el tres de abril de 2008 y elaboración de la relatoría respectiva. * Presentación y discusión del presente informe en el Comité Nacional de Control Interno del mes de abril de 2008.
Objetivos específicos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento a algunas de las recomendaciones sugeridas en informes anteriores que la ONCI ha presentado sobre el avance en la implementación de los sistemas para una mejor gestión – UN-SIMEGÉ. 2. Verificación del diseño, contenido y operacionalización de UN-SIMEGÉ para su adecuado desarrollo y ejecución. 3. Revisión del plan de acción y cronograma del proyecto UN-SIMEGE. 4. Seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto. 	

3. RESULTADOS

Observaciones:	Recomendaciones:
<ol style="list-style-type: none"> 1) Hasta el momento se han definido ocho (8) líneas de trabajo, asociadas a subproyectos del UN-SIMEGÉ, las cuales cuentan cada una con un coordinador. Estos subproyectos han sido formulados de manera detallada, en unos casos con más precisión que en otros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) En este esquema es recomendable que cada coordinador de subproyecto trabaje articuladamente con las áreas de las Sedes que es pertinente involucrar, a fin de generar capacidad instalada para garantizar la sostenibilidad del proyecto.

Observaciones:	Recomendaciones:
<p>2) Se cuenta con una coordinadora general del proyecto, un coordinador para cada uno de los cinco nodos, un coordinador para las Sedes de Presencia Nacional y cuatro (4) analistas que apoyan el trabajo de las siete (7) Sedes y del Nivel Nacional, específicamente para la caracterización y levantamiento de procesos y procedimientos.</p> <p>3) Se observa que los documentos "Informe ejecutivo Mal Trámite", "Informe ejecutivo anual sobre el avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno" y "Encuesta de diagnóstico SIMEGÉ", aún no se presentan como un solo documento de línea de base que presente conclusiones generales de las debilidades y fortalezas institucionales identificadas.</p> <p>4) Se observa que las necesidades manifestadas por las Sedes y por cada Subproyecto son superiores al presupuesto proyectado en la Ficha de formulación de proyecto inscrita en el BPUN. Al comparar esas necesidades de recursos y la proyección presupuestal con los recursos efectivamente apropiados en el Sistema de Información Financiera QUIPU se observa que existe una diferencia de \$ 2.243'530.216 para la financiación del proyecto. Esto es, los recursos realmente asignados a la fecha no alcanzan a cubrir el 6,1% de las necesidades estimadas en el UN-SIMEGÉ.</p> <p>5) Es importante resaltar que la convocatoria a gestores ha logrado convocar a 241 personas dispuestas y motivadas a trabajar en el proyecto.</p> <p>6) La Vicerrectoría General precisó en el mes de febrero la Estructura Administrativa para la Implementación del proyecto UN-SIMEGE. Esta definición de la estructura ha redundado en un importante avance en la operación y ejecución del proyecto.</p> <p>7) Es importante resaltar el avance durante este trimestre de las actividades contempladas en el Plan de Acción, especialmente en el levantamiento y documentación de procesos y las Guías para el efecto</p>	<p>2) En el futuro cercano, se podría estudiar la conveniencia de que cada uno de estos coordinadores y analistas apoye, no sólo el trabajo relacionado con la documentación de procesos, sino también las actividades que se requieran para facilitar el desarrollo de cada uno de los subproyectos que conforman el UN-SIMEGÉ.</p> <p>3) Como instrumento de medición del avance de SIMEGÉ, es importante que la ficha técnica se complemente con la caracterización del tipo de información se recoge (percepción o sujeta a verificación).</p> <p>4) se recomienda desarrollar una metodología que puede girar en torno a los diferentes componentes del Modelo SIMEGE.</p> <p>5) Es conveniente revisar si estas experiencias efectivamente constituyen o no lo que se denominan "Buenas Prácticas.</p> <p>6) Es necesario ajustar de manera más precisa y detallada, cuáles son los costos reales de cada una de las actividades necesarias para la implementación del Modelo UN-SIMEGÉ y, con esta información ya definida, definir una estrategia de consecución de los recursos y de asignación de los mismos por prioridades para el desarrollo exitoso del proyecto.</p> <p>7) Sobre la necesidad, manifestada en el Grupo Asesor, de lograr mayor participación de actores académicos en los diferentes grupos de trabajo, podría considerarse una estrategia que involucre inicialmente a docentes claves en la gestión universitaria tales como directores de escuela, departamentos, coordinadores de laboratorios, directores de proyectos de investigación y extensión, que se sientan beneficiados con las metodologías y medidas de mejoramiento que están promoviendo con SIMEGE.</p> <p>8) Para el éxito del proyecto UN-SIMEGÉ se requiere del compromiso de cada una de las personas claves para su desarrollo, especialmente de quienes se encuentran en los diferentes niveles directivos de la Universidad. El compromiso de los directivos tiene que ver con la asignación de recursos (no sólo financieros) necesarios para la planeación y ejecución de las actividades propias del proyecto. La destinación de tiempo dedicado a la planeación, ejecución y evaluación de SIMEGE es uno de los factores críticos de éxito para el diseño e implementación en los procesos de calidad. Por ello, es importante que en las sedes en las cuales se debe aún reforzar este aspecto, se tomen las medidas pertinentes, por ejemplo, para que los delegados al Grupo Asesor, desde su saber, contexto y experiencia puedan efectuar aportes importantes para contribuir a la construcción, desarrollo y sostenibilidad del proyecto.</p> <p>9) Es recomendable que los diferentes niveles directivos estén atentos y evalúen la efectividad del esquema de "voluntariado" propuesto para los gestores. La experiencia en procesos de calidad ha mostrado que es importante considerar la asignación de tiempo de la jornada laboral para el desarrollo de las tareas; éste se considera un factor fundamental que contribuye a la generación de capacidad instalada, requisito básico para la sostenibilidad; y da señales sobre las prioridades para la administración en relación con el mejoramiento de la gestión.</p> <p>10) Esta estructura administrativa es aún susceptible de mejorar para clarificar diferencia entre instancias y funciones.</p> <p>11) La asistencia a las reuniones por parte de las personas inscritas en el diplomado ha sido relativamente constante, sin embargo, sería importante revisar el control de asistencia con el fin de evaluar si las personas inscritas están asistiendo efectivamente al diplomado y, de no ser así, conocer los motivos para realizar correctivos.</p> <p>12) También es recomendable que la dirección de UN-SIMEGÉ, con la participación de los asistentes al diplomado, realicen una evaluación del contenido y las actividades del diplomado desarrolladas hasta el momento, con el fin de establecer si se han satisfecho las expectativas que tenían las personas que están tomando la capacitación y verificar si la metodología y los temas que hasta el momento se han trabajado permiten lograr los objetivos que se pretenden con este programa.</p> <p>13) Dado que la ejecución de los subproyectos que permitirán desarrollar los demás componentes de SIMEGE se encuentra programada a partir de junio 30 de 2008, se hace urgente garantizar los recursos para su desarrollo.</p> <p>Con el fin de mantener la coherencia y consistencia de todos los documentos que ha producido SIMEGE y que le dan su orientación y contenido, se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar si el Plan de Acción formulado abarca los objetivos y fases planteadas en el Plan Estratégico del Modelo UN-SIMEGÉ, 2007 - 2009. • Revisar si las actividades y productos propuestos en el Plan de Acción están contemplando todos los elementos que involucran el MECI, el Sistema de Gestión de Calidad y el SISTEDA. • Una vez revisados los puntos anteriores se pueden hacer los ajustes y complementos que sean del caso. • Adicionar a la matriz del Plan de Acción una columna que permita registrar el seguimiento al Plan que realice el Grupo Asesor y la Vicerrectoría General.

4. COMENTARIOS ADICIONALES